



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En épocas difíciles como las que vivimos, donde muchos adultos consideran a la juventud como desinteresada o ajena a la realidad cotidiana, donde se los suele acusar de mostrarse insensibles ante los problemas "importantes", todavía quedan jóvenes capaces de demostrar que nunca son buenas las generalizaciones y que aún en un contexto marcado por la desocupación, la pobreza y la marginalidad, se puede apostar a rescatar valores de la vida que parecía agotados u olvidados.

Este es el ejemplo de la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Viedma, la cual viene realizando desde el año 2001 el Festival Nacional de Teatro Joven, evento que con los años se ha ido fortaleciendo cada vez más, ya que convoca a participantes de distintos puntos del país.

Este acontecimiento es digno de destacar, ya que se ha planificado con mucho esfuerzo y generando una gran convocatoria en todo el país la cual colma de orgullo a la ciudad de Viedma, jerarquizando la actividad teatral de la Comarca.

De acuerdo al Reglamento General del Festival, los participantes no deben superar los 25 años al momento de la inscripción, la cual se realiza entre los meses de marzo y junio de cada año.

Esto refleja el tiempo y el trabajo que lleva realizar la convocatoria en las distintas provincias, con la posterior sistematización de documentación y la selección final de las obras.

Pero sabemos que todo trabajo que se realiza en equipo y disfrutando de la actividad es doblemente gratificante y el fruto del mismo se ve reflejado en los rostros de los jóvenes que participan de tres días de festival, mostrando al mundo adulto la satisfacción por la tarea terminada.

En el año 2001 se realizó el 1° Festival Nacional de Teatro Joven, contando con la presencia de grupos de Capital Federal, La Pampa, Santa Cruz, Buenos Aires, Río Negro y Santa Fé.

En esta oportunidad el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, bajo Ordenanza n° 3999/01, declaró de interés municipal la realización de este evento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el año 2002 se introduce la variante de Talleres de Entrenamiento Expresivo y Charlas Debate y Crítica a cargo de expertos en la materia. En este Festival, participaron además, grupos juveniles de Provincia de Buenos Aires (Villa Bosch, Avellaneda, Adrogué), Capital Federal, Mendoza, Neuquén y Viedma.

Este año 2004 se superaron todas las expectativas, ya que entre los grupos participantes se encuentra la Escuela Musical de Julio Bocca y Ricky Pashkus en conjunto con la Galera Encantada quienes presentarán la obra Esperando la Carroza, adaptada al género musical por Héctor Presa con la musicalización del reconocido Angel Mahler.

Además se espera la concurrencia de grupos teatrales juveniles de Córdoba, Mendoza, Chubut, Capital Federal, Corrientes, Río Negro y La Pampa.

Este 3° Festival contará también con Seminarios de capacitación en técnicas circenses, clowns, malabares, acrobacia, música e instrumentos no convencionales.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el "3° Festival Nacional de Teatro Joven" a realizarse del 22 al 24 de octubre en la ciudad de Viedma, organizado por la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.